

ANEXO A - Especificaciones técnicas

ITB/ACNUR/MEX/2024/062

Para la celebración de Contrato(s) Marco(s) para el suministro y distribución de Artículos de higiene personal para las intervenciones del ACNUR en México (1 + 1) REVISIÓN REV1

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)¹ solicita una Propuesta para el suministro y distribución de **artículos de higiene personal** para la población de interés y refugiada que se encuentran en albergues o espacios de acogida en México.

1. DESCRIPCIÓN

A continuación, se enlistan los artículos que se solicitan como parte de este proceso:

- a) Artículos de higiene personal: jabón líquido para cuerpo, shampoo para cabello, shampoo para piojos, crema hidratante, pomada para rozaduras, desodorante, rastrillo, repelente para mosquitos, pasta de dientes, bloqueador, jabón neutro.
- b) Insumos de higiene: peine para piojos, rastrillo, cepillo de dientes, toallas húmedas, papel higiénico, sandalias para baño.

Para consultar la descripción de los 23 artículos e imagen revisar el detalle en 1. ESTIMACIONES

Como parte de su propuesta técnica el proveedor deberá de enviar una ficha técnica de cada uno de los productos con los que participa. El proveedor deberá participar en al menos en 16 de los artículos enlistados.

1. ESTIMACIONES

Tomar en cuenta que la estimación de adjudicación será de la siguiente manera²

Estimaciones anuales:

Artículos de higiene personal	Jabón líquido para cuerpo 250 a 500 ml	10,000
	Jabón líquido para cuerpo 1 Litro	1,000
	Shampoo para cabello 250 a 500 ml	10,000
	Shampoo para cabello 1 Litro	1,000
	Shampoo para piojos 100 a 500 ml	500
	Crema hidratante 250 a 500 ml	10,000
	Crema hidratante 1 Litro	1,000
	Pomada para rozaduras 50 a 90 g	1,000
	Desodorante 45 a 50 g	3,000
	Repelente de mosquitos 200 a 265 ml	3,000
	Pasta de dientes 100 A 150 g	10,000
	Bloqueador 250 a 265 ml	5,000
	Jabón neutro 90 a 150 g	10,000
	Insumos de higiene	Peine para piojos
Rastrillo 2-3 navajas		5,000
Cepillo de dientes bamboo		10,000
Toallas húmedas 100-120 pz		3,000
Papel higiénico		10,000

¹ Si desea obtener más información sobre el ACNUR, visite: <https://www.acnur.org>

² La cantidad proporcionada por ACNUR México puede tener un decremento o incremento. Por lo tanto, ACNUR no se obliga a comprar esta cantidad en específico, ya que dependerá de sus flujos de atención hacia sus personas de interés.

**UNHCR**United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

	Sandalias para baño S	1,000
	Sandalias para baño M	1,500
	Sandalias para baño L	1,500
	Sandalias para baño XL	1,500
	Sandalias para baño XXL	1,000

	Artículo	Especificaciones técnicas	Imagen referencia
1	Jabón líquido para cuerpo chico	Tamaño de producto: 250-500ml Características: Fórmula suave dermatológicamente probada o de una marca reconocida donde se pueda comprobar que el producto cumple con los estándares deseados. Color indistinto	
2	Jabón líquido para cuerpo grande	Tamaño de producto: 1 Litro Características: Fórmula suave dermatológicamente probada o de una marca reconocida donde se pueda comprobar que el producto cumple con estándares deseados. Color indistinto	
3	Shampoo para cabello chico	Tamaño de producto: 250 a 500 ml Características: Shampoo para baño (de uso humano), Líquido espeso/viscoso, enjuague fácil con agua, capacidad de limpiar el cabello y cuero cabelludo de suciedad y grasa. En caso de que el producto no sea de una marca reconocida comerciable, se pide que el producto esté compuesto por sulfato de sodio o sulfato de laureda de sodio con un co-surfactante o cocamidopropil betaína en agua para formar un líquido espeso y viscoso, sal (cloruro de sodio) para ajustar la viscosidad, con conservante y fragancia con pH inferior a 7.	
4	Shampoo para cabello grande	Tamaño de producto: 1 Litro Características: Shampoo para baño (de uso humano), Líquido espeso/viscoso, enjuague fácil con agua, capacidad de limpiar el cabello y cuero cabelludo de suciedad y grasa. En caso de que el producto no sea de una marca reconocida comerciable, se pide que el producto esté compuesto por sulfato de sodio o sulfato de laureda de sodio con un co-surfactante o cocamidopropil betaína en agua para formar un líquido espeso y viscoso, sal (cloruro de sodio) para ajustar la viscosidad, con conservante y fragancia con pH inferior a 7.	
5	Shampoo para piojos	Tamaño de producto: 100 a 500ml Características: loción para prevenir y eliminar piojos y liendres, limpieza profunda con contenido de piretrinas y/o loción de permetrina al 1%.	
6	Peine para piojos	Tamaño del producto: 5 x 10 cm. Características: Para extracción de piojos y liendres. Dientes estrechos con puntas curvas. Cantidad por caja: 10-15 peines	

**UNHCR**United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

7	Crema hidratante chica	Tamaño de producto: 250 a 500ml Características: Fórmula suave dermatológicamente probada, o de una marca reconocida donde se pueda comprobar que producto cumple con estándares deseados.	
8	Crema hidratante grande	Tamaño de producto: 1 Litro Características: Fórmula suave dermatológicamente probada, o de una marca reconocida donde se pueda comprobar que producto cumple con estándares deseados.	
9	Pomada para rozaduras	Tamaño de producto: de 50 a 100g Características: Presentación en tubo, fórmula dermatológicamente probada, uso para rozaduras, Hipoalergénico, y/o de una marca reconocida donde se pueda comprobar que producto cumple con estándares deseados.	
10	Desodorante	Tamaño de producto: de 45 a 50g Características: Neutro, Antitranspirante, en barra.	
11	Rastrillo	Rastrillos Desechables para Afeitarse 2 o 3 Navajas Paquete de 3-5 piezas	
12	Repelente de mosquitos	Tamaño de producto: de 200 a 265ml Características: biodegradable	
13	Cepillo de dientes	Bamboo, amigable con el medio ambiente	
14	Pasta de dientes	Tamaño del producto: 100 a 150 g Características: Paquetes 10-15 piezas.	
15	Bloqueador	Tamaño de producto: de 200 a 265ml Características: FPS +50	
16	Jabón neutro	Tamaño del producto: 90 a 150 g Neutro en Barra	
17	Toallas húmedas	Tamaño del producto: 100-120 pz.	
18	Papel higiénico	Características: - Color: Blanco - Cantidad por caja: 6 rollos - Cantidad por unidad: 500 m.	

		- fibras recicladas - Alta capacidad de desfibración	
19	Sandalias para baño S	UNISEX, deportiva. Talla S Color: azul, negro, verdes, amarillos, rojos. Pueden ser cualquiera de ambos modelos en las imágenes	
20	Sandalias para baño M	UNISEX, deportiva. Talla M Color: azul, negro, verdes, amarillos, rojos. Pueden ser cualquiera de ambos modelos en las imágenes	
21	Sandalias para baño L	UNISEX, deportiva. Talla L Color: azul, negro, verdes, amarillos, rojos. Pueden ser cualquiera de ambos modelos en las imágenes	
22	Sandalias para baño XL	UNISEX, deportiva. Talla XL Color: azul, negro, verdes, amarillos, rojos. Pueden ser cualquiera de ambos modelos en las imágenes	
23	Sandalias para baño XXL	UNISEX, deportiva. Talla XXL Color: azul, negro, verdes, amarillos, rojos, blanco. Pueden ser cualquiera de ambos modelos en las imágenes	

NOTAS: tomar en cuenta lo siguiente

- **No se requiere ninguna marca en particular, pero se sugiere que se entregue una marca que se ajuste a los requerimientos de los productos**
- **Puede existir una variación del +/- 15-20% a las especificaciones de los productos**

Se solicita que los artículos se ajusten lo más posible tomando en cuenta estos márgenes y características

2. EMBALAJE / IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO

La visibilidad del ACNUR en situaciones de emergencia y en las acciones humanitarias que brindamos es de suma importancia, por lo cual, el proveedor deberá incluir nuestra visibilidad en todas las entregas que realice, de acuerdo con lo indicado en el **Anexo J** y con los requerimientos siguientes:

- El embalaje (caja de cartón) deberá llevar impreso y/o en *sticker* el texto **“Donado por”** y el logo de ACNUR en la parte externa; siendo la impresión a una tinta y con la disposición del logo conveniente para el tamaño y características del empaque (los logos se adjuntan en el Anexo J)

- Ejemplo:



- Durante la respuesta de una emergencia³, ACNUR notificará al proveedor del servicio si es necesaria la inclusión de un segundo logotipo junto al del ACNUR, que será también a una tiente y con la disposición del logo más conveniente por las características del empaque. Este segundo logo sería enviado al confirmarse o rechazarse su inclusión.
- Es necesario que el proveedor considere la inclusión de visibilidad en su propuesta económica, detallando la cotización para:
 - a) Texto de “Artículos de higiene personal” + “Donado por” + Logo de ACNUR
 - b) Texto de “Artículos de higiene personal” + “Donado por” + Logo de ACNUR + Segundo logo
- En el Anexo J se adjuntan muestras de cómo deberían entregarse los productos solicitados.

Para garantizar el cuidado y buen estado de los productos el proveedor deberá embalar una cantidad adecuada de artículos dentro de cajas de cartón. La caja puede contener un solo producto o varios.

3. ENTREGAS EN MÉXICO

Los artículos deberán ser entregados en los siguientes Estados: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas. Favor de incluir costos en la forma financiera Anexo C, de flete y entrega por ciudad considerando el número de puntos de entrega estimados:

Estado	Ciudad	Puntos de entrega
Baja California	Tijuana	11
	Mexicali	5
	Los Algodones	1
Sonora	Nogales	2
	Hermosillo	1
	San Luis Rio Colorado	1
Chihuahua	Ciudad Juarez	13
	Chihuahua	4
	Puerto Palomas	1
Coahuila	Saltillo	2
	Torreón	2
	Frontera Coahuila	1
	Ciudad Acuña	3

³ Si la emergencia requiere respuesta inmediata en las primeras horas de su categorización y bajo circunstancias de tiempo limitados, ACNUR podrá considerar la entrega sin visibilidad. Esto sería a discreción del equipo del ACNUR. El proveedor será notificado de inmediato.

	Piedras Negras	2
Tamaulipas	Nuevo Laredo	4
	Reynosa	5
	Matamoros	6
Nuevo León	Monterrey	6

Por el mandato y trabajo del ACNUR, se podrán incrementar los puntos de entrega en los Estados mencionados.

El tiempo de entrega de los artículos se espera que sea de un máximo de 15 días hábiles a partir de la orden de compra.

IMPORTANTE: El proveedor deberá de enviar pruebas de entrega firmadas por los destinatarios al personal del ACNUR, así mismo, el ofertante deberá asignar a una persona responsable del seguimiento de entregas y reporte al ACNUR.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Todas las ofertas recibidas dentro del periodo de recepción serán evaluadas, al cumplir con lo siguiente:

- I. Enviar un catálogo de fichas técnicas con fotografía y descripción del artículo propuesto de todos los artículos mencionados en el presente documento y cumplir con las especificaciones técnicas.
- II. Envía documento con formato libre sobre el compromiso de tiempos de entrega y visibilidad.
- III. Completar el formulario de la Forma Financiera Anexo "C". Los ofertantes deberán especificar el precio unitario de cada ítem, costo de etiquetado, y de transporte por pieza.

5. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

El ACNUR se reserva el derecho de aceptar la totalidad o una parte de su oferta o de permitir una adjudicación dividida o parcial.

El proveedor deberá tomar en cuenta que el precio es fijo y que no variará con relación a las cantidades solicitadas.

Un máximo de variación del +/- 15-20% será aceptado dentro de la descripción técnica de los productos solicitados.

6. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

La recepción de las propuestas será el **2 de Julio de 2024 a las 23:59 horas Ciudad de México** Las ofertas deberán enviarse a través de la carga de archivos en eTenderBox, la herramienta de registro de ofertas en línea del ACNUR. El acceso a eTenderBox es a través de la siguiente URL: <http://etenderbox.unhcr.org>